

Nota { Acordado por la presente sesionada por el Sr. Alcalde, que la Sesion ordinaria convocada para este dia no ha podido celebrarse por falta de numero de Sres. Concejales. Memoria diez y nueve de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres, de que certifico.

Yo el Sr. Agustín Hernández
 Piquelme

Sesion ord.^a de 22 de Octubre de 1883.

Señores
 Alcalde
 Solís
 Sobejano D. E.
 Diar
 Sanchez Lacorte
 Danio
 Salaraz
 Sobejano D. J.
 Abellau
 Lopez y Gomez
 Ayuso
 Almaraz
 Garcia Alis
 Gomez Cortina
 Salmeron
 Arcyotia
 Herner Almansa
 Marni - Baldo.

En la Ciudad de Murcia y en sus Palas Comisionales hoy veinte y dos de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres, con objeto de celebrar la presente Sesion ordinaria se reunieron los Sres del Exmo Ayuntamiento Constituido que siguen: D. Eduardo Piquelme, Alcalde presidente, D. Jose' Ma Solis, D. Andres Sobejano, D. Carlos Diar, D. Antonio Sanchez Lacorte y D. Teodoro Danio, que respectivamente lo son, quinto, septimo, octavo, noveno y decimo teniente de Alcalde, y los Regidores D. Arnelino Salaraz, D. Jose' Ma Sobejano, D. Pascual Abellau, D. Manuel Lopez Gomez, D. Ricardo Ayuso, D. Rafael Almaraz, D. Diego Ga. Alis, D. Federico Gomez Cortina, D. Diego Salmeron, D. Valentin Arcyotia, D. Antonio Herner Almansa y D. Rufino Marni - Baldo.

Se hizo merito de que la presente Sesion tiene por objeto tratar de los asuntos de que debio darse cuenta en la convocada para el diez y nueve del actual, que no pudo celebrarse por falta de numero de Sres Concejales y de